



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 2023-0014, de 20 de marzo de 2023, se procedía a convocar sesión ordinaria de pleno a celebrar con fecha 23 de marzo de 2023.

Visto que por circunstancias personales sobrevenidas el Sr. Alcalde no puede asistir, y teniendo en cuenta que según el artículo 90.1, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *"para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres"*, y *"en todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación"*.

Visto que según el artículo 90.2 del mismo precepto legal la Presidencia podrá dejar "sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinario o extraordinaria".

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO: Dejar sin efecto la convocatoria de sesión ordinaria de pleno a realizar el día 23 de marzo de 2023, a las 19:30 horas.

SEGUNDO: Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (EI), para el día 30 de marzo de 2023, a las 19:30 horas.

TERCERO: Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

CUARTO: Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA





A) Parte resolutiva

- A.1.- Proponiendo la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 22-11-2022 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 16-03-2023.**
- A.2.- Aprobando, si procede, el aumento salarial en el año 2023 en aplicación de la Ley 31.2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.**
- A.3.- Aprobando, si procede, el presupuesto económico del ejercicio 2023.**
- A.4.- Estimando o desestimando, las alegaciones recibidas al proyecto y relación bienes y derechos a expropiar "Proyecto de ensanche de la carretera local de acceso a El Pueyo de Araguás (Huesca)".**
- A.5.- Prescripciones de Patrimonio a la modificación 13 de protección ambiental.**
- A.6.- Aprobando, si procede, nuevas subsanaciones de la aprobación inicial de la Modificación Aislada nº 14 del P.G.O.U. de placas solares.**
- A.7.- Aprobando, si procede, la modificación del proyecto E.D.A.R. de El Pueyo de Araguás.**
- A.8.- Aprobando, si procede, el convenio con el Instituto Aragonés del Agua para la gestión de las E.D.A.R. del municipio.**
- A.9.- Aprobando, si procede, petición a C.H.E. para el consumo de agua potable en diferentes puntos del municipio.**
- A.10.- Aprobando, si procede, proyectos del Plan de Obras y Servicios del**

B) Actividad de control

- B.1.- Dando cuenta de los Decretos de Alcaldía.**
- B.2.- Informes de Alcaldía.**

C) Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente, D. José Ramón Lafuerza Coronas, en Pueyo de Araguás (El), a **fecha de la firma electrónica**; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: José Ramón Lafuerza Coronas.

Firmado ante mí
El Secretario,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: Procopio Alejo Pérez.

